

ACTA No. 25

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 31 de Marzo del año 2015, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Vigésima Quinta sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal; María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; y Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal.** Asistidos por el Lic. Daniel López Cisneros, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 4.- Informe de comisiones.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día relativo al informe de comisiones, declara:

La Prof. María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; manifiesta que continuo con las gestiones en apoyo a personas de escasos recursos.

El C. Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; menciona que siguió pendiente de las acciones que lleva a cabo la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, inspeccionando los trabajos realizados.

El Prof. Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; informa que participó en varios eventos cívicos, educativos y sociales de diferentes programas.

La C. Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; manifestó que ha seguido entregando medicamento a personas de bajos recursos que lo requieren y gestionando en favor de ellos.

El C. Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; informó que ha continuado acompañado al Presidente Municipal a varios eventos y ha realizado gestiones en favor de personas que así lo necesitan.

La C. Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; comenta que ha seguido apoyando a personas de escasos recursos.

El C. Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal; manifiesta que firmó la cuenta pública del mes de Diciembre. Al igual que acompañó al Presidente a varios eventos en lo que va del mes.

Con la anterior exposición, se dio por concluido el informe de comisiones, por lo que por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal dio inicio el **punto número quinto**, concerniente a los:

ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita la autorización del Cabildo para realizar el descuento en recargos, rezago, gastos de ejecución y cobranza hasta del

100% a los contribuyentes del impuesto Predial, por el período que comprende del mes de Abril a Diciembre de este año 2015. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la población para que se ponga al corriente en el pago de sus impuestos, incentivando así la recuperación económica. Escuchada la exposición del C. Presidente Municipal el cabildo aprueba por unanimidad de votos la propuesta de descuento que hace.

En otro tema, el Presidente Municipal se dirige al cuerpo Edificio para proponer el pago de pasivos de la obra Ampliación de Emisor a Presión de la Colonia Arboledas. Misma que tiene un importe de \$599,151.14 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 14/100 M.N.). Dicha obra se reprogramó con el remanente del Ejercicio 2014 del Fondo de Fortalecimiento Municipal. Escuchada la propuesta anterior, es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del H. Cabildo.

Continuando con la sesión, toma la palabra al C. Francisco Javier Ochoa Castillo, en su carácter de Segundo Regidor, quien manifiesta que esta próxima la temporada de lluvias, mismas que suelen ocasionar que las aguas del Río Blanco salgan de su cauce natural. Lo cual, ocasiona que muchas familias que viven en las márgenes o cerca de dicho Río, se vean afectadas por inundación. Acto seguido, interviene el Presidente Municipal, quien manifiesta que para evitar lo anterior es necesario el dragado de dicho Río y pide al C. Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor, quien está comisionado en Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se coordine con el Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para verificar lo relacionado al dragado del Río Blanco.

En otro asunto, el Presidente Municipal, le informa al Cabildo que con motivo de Semana Santa y a fin de fomentar el turismo en la playa de Barra del Tordo, existe la necesidad de efectuar gastos que se cubrirán tanto de la cuenta de Zona Federal, así como de la cuenta de gasto corriente y solicita la autorización del Cabildo para ello. El Cabildo aprueba por unanimidad.

En ese mismo orden, el Presidente Municipal, hace del conocimiento del Cabildo, que el día viernes 17 de Abril del año en curso, darán inicio los festejos por el 225 Aniversario de la Fundación de nuestro Municipio, concluyendo el Domingo 26 de Abril de este mismo año. Para llevar a cabo dichos festejos, el Municipio erogará la cantidad de \$86,120.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), recurso que se obtendrá de cuenta corriente. A continuación, se hace la descripción correspondiente:

Concepto y/o Evento	Importe
Permiso para la celebración de 2 Derbys de Gallos.	\$ 18,000.00
Premiación a finalistas del desfile de comparsas: <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar \$ 4,000.00 • Segundo Lugar \$ 3,000.00 • Tercer Lugar \$ 1,500.00 Premiación a finalistas del desfile de carros alegóricos: <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar \$ 4,000.00 • Segundo Lugar \$ 3,000.00 • Tercer Lugar \$ 1,500.00 Premiación a finalistas del desfile de carretas: <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar \$ 4,000.00 • Segundo Lugar \$ 3,000.00 • Tercer Lugar \$ 1,500.00 	\$ 25,000.00
Premiación a finalistas del concurso impulsando nuevos valores en la categoría infantil: <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar \$ 4,000.00 • Segundo Lugar \$ 3,000.00 • Tercer Lugar \$ 1,500.00 	\$ 8,500.00
Premiación a los finalistas del concurso impulsando nuevos valores en la categoría de 13 años en adelante: <ul style="list-style-type: none"> • Primer Lugar \$ 4,000.00 • Segundo Lugar \$ 3,000.00 • Tercer Lugar \$ 1,500.00 	\$ 8,500.00
Pago del vestuario a las participantes del concurso Señorita Aldama	\$ 18,000.00
Pago de coronas a para las finalistas del concurso Señorita Aldama	\$ 2,620.00
Apoyo a estilistas que maquillaron a las participantes en el concurso Señorita Aldama.	\$ 5,500.00
TOTAL	\$ 86,120.00

Escuchada la intervención del C. Presidente Municipal por los Integrantes del Cabildo, es aprobado de conformidad que se hagan las erogaciones que correspondan al Aniversario del Municipio, para los eventos y en los conceptos que expone y de los recursos que manifiesta.

En uso de la voz, el Presidente Municipal se dirige al Cabildo para informarle que el Tesorero Municipal ha presentado la propuesta para efectuar la transferencia de partidas al presupuesto del Ejercicio 2014, correspondientes al mes de Diciembre del mismo año. El Presidente Municipal, solicita la autorización del Cabildo para realizar dichas transferencias y lo somete a votación. El Cabildo, después de analizar lo anteriormente expuesto, aprueba por unanimidad las transferencias a las partidas realizadas al presupuesto, de conformidad con las estimaciones hechas por el Tesorero Municipal. Siendo las siguientes:

1.- Las transferencias que corresponden al mes de Diciembre del 2014, por un monto de \$ 4'101,500. 00 (CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

En otro asunto, el Presidente Municipal le informa al Cabildo que con fecha 18 de Marzo del 2015, se reunió el Comité de Obra Pública de este Municipio para tratar el tema de la remodelación del Gimnasio Municipal y de la construcción de una cancha de futbol siete en el terreno que ocupa dicho inmueble, determinando que la asignación para la ejecución de ambos proyectos se hará mediante invitación a por lo menos 3 contratistas de obras públicas, por estar en el supuesto previsto en el capítulo 3, artículo 42, numeral II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas. Por lo que, el Presidente Municipal solicita al Cabildo tenga a bien ratificar lo previamente expuesto. El Cabildo por unanimidad ratifica la determinación del Comité de Obra Pública de este Municipio, autorizando que la asignación para la ejecución de ambos proyectos se realice mediante invitación a por lo menos a 3 contratistas de obras públicas.

En ese mismo tema, el Presidente Municipal solicita la autorización del Cabildo para llevar a cabo la remodelación del Gimnasio Municipal y la construcción de una cancha de futbol siete en el terreno que ocupa dicho inmueble, con un costo de \$6'280,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), recurso que se obtiene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015. Acto seguido, el Presidente Municipal lo somete a votación y el Cabildo aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra, el Prof. Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; menciona que derivado de los trabajos que se iniciarán en el Gimnasio Municipal por

su remodelación, es necesario reubicar el Archivo Histórico, sugiriendo trasladarlo de forma provisional a la Biblioteca Municipal, para evitar que la información y documentos que ahí se conservan sufra algún daño. Escuchada la intervención anterior, el Presidente Municipal la somete a votación del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad.

Como punto número sexto, no habiendo más asuntos que tratar en esta vigésima quinta sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 13:20 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA,
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO
REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C.
GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ
BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ
CISNEROS, RUBRICA.- -----